



---

## UNIDAD DE CONTRATACIÓN COMPRA DE PAPELERIA CBI

---

Desde Fanny Marcela Garcia Davila <fgarciad@sena.edu.co>

Fecha Vie 25/04/2025 10:33

Para Maria Del Rosario Herrera Isaac <mherrerai@sena.edu.co>; Jennifer Sanchez Guendica <jensanchezg@sena.edu.co>; Fabian Yamid Espinosa Avendaño <fyepinosa@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Atendiendo el lineamiento contenido en el Manual de Contratación GCCON-M- 001 V6 Punto 1.3 en calidad de Ordenador del Gasto se procede a designar a las personas que formaran parte de la Unidad de Contratación integrada a la cuenta de la entidad en SECOP II, encargado de estructurar, realizar el seguimiento y publicar los documentos del proceso hasta la suscripción del contrato cuyo objeto es: Contratar la adquisición de productos de papel de tóner, tintas, cintas de impresión y otros elementos de oficina requeridos como materiales de formación para la ejecución de los programas formativos y el desarrollo de actividades administrativas del Centro de Biotecnología Industrial – CBI Palmira

Conforme a lo anterior, se informa que los integrantes de la unidad de contratación forman parte de la coordinación del grupo de apoyo administrativo del CBI y de otras áreas así:

María del Rosario Herrera

Coordinador del grupo de apoyo administrativo

Sr. Fabian Yamid Espinosa Avendaño

Apoyo Profesional Gestión Contractual

Dra. Jennifer Sánchez

Cordialmente:



**Fanny Marcela García Dávila**

**Subdirectora (E)**

Centro de Biotecnología Industrial  
Regional Valle

[fgarciad@sena.edu.co](mailto:fgarciad@sena.edu.co)

Tel: 57 (2) 2756809

Calle 40 N° 30-44 - Palmira



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)



## Fanny Marcela Garcia Davila

Centro de Biotecnología Industrial - Profesional G04

fgarciad@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23701

Carrera 30 No 40 - 25



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a [servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co) y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.